



Ref. CNR-UF- No 24/2016

RECIBIDO  
D.G. PRESUPUESTO  
*Juan Lara*  
16 FEB 10 7:33 AM  
**COPIA**

San Salvador, 09 de febrero de 2016

Asunto: Solicitando autorización del Ajuste No. 5 correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Licenciado  
Carlos Gustavo Salazar  
Director General del Presupuesto  
Ministerio de Hacienda

En cumplimiento del romano IV, numeral 1 de la Circular No. SAFI-001/2016, le remito para su aprobación, el Ajuste a la PEP No.5 por valor de \$210,179.70 Financiado con Fondos Propios.

El documento se ha elaborado con el propósito de reforzar en \$163,000.00 la asignación presupuestaria en el Objeto Especifico de Gasto 55601-Primas y Gastos de Seguros de Personas, para la adquisición de una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para Directores y Funcionarios, por el periodo comprendido del 01/04/2016 al 01/04/2017, según autorización de la Subdirección Ejecutiva emitida por medio de Hoja de Instrucciones No.95 del 18/01/2016 y autorización de la Dirección Ejecutiva por medio de Hoja de Instrucciones No.367 de 29/01/2016.

Así mismo se requiere aumentar en \$47,179.70 la asignación presupuestaria en el Objeto Especifico de Gasto 55602-Primas y Gastos de Seguros de Bienes, ya que en Reprogramación a la PEP-2016 No.5 de fecha 12/01/2016, dicho valor fue disminuido para reforzar, en la misma cantidad, el Objeto Especifico de Gasto 55601-Primas y Gastos de Seguros de Personas, a fin de aumentar de \$1,391,660.00 a \$1,438,839.70 la disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio denominado: "Adquisición de Pólizas de Seguros de Personas: Colectivo y Medico Hospitalario para el CNR año 2016", con la Empresa Panamerican Life Insurance Company, de conformidad a lo instruido por Consejo Directivo por medio del Acuerdo No.16-CNR/2015 de fecha 02/12/2015.

Le informo que los fondos origen del presente ajuste, están destinados para renovar el contrato por el servicio de "Soporte Técnico y Renovación de Licencias Oracle"; estas se pagan en el mes de diciembre de cada año; en consecuencia la asignación presupuestaria, será restituida con las economías presupuestarias que se generen durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal.

Hago de su conocimiento que el documento antes indicado, ya fue procesado en el sistema informático del SAFI Institucional, de conformidad a lo prescrito en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por medio de Acuerdo Ejecutivo No. 751 del 29 de Mayo de 2012.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
PRESUPUESTO  
11 FEB. 2015  
HORA: 09:18 am  
RECIBE: *Armando*

*German Acevedo Santamaría*  
German Acevedo Santamaría  
Jefe Unidad Financiera Institucional



Gobierno de El Salvador

09/02/2016

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 5 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2016

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN</b>													
Cifrado : 2016 - 4114 - 4 - 01 - 01													
54399 Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	\$210,179.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$210,179.70
<b>Total de la Línea : 01</b>	<b>\$210,179.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$210,179.70</b>										
<b>ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN</b>	<b>\$210,179.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$210,179.70</b>										

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN</b>													
Cifrado : 2016 - 4114 - 4 - 01 - 01													
55601 Primas y Gastos de Seguros de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,285.71	\$23,285.71	\$23,285.71	\$23,285.71	\$23,285.74	\$23,285.71	\$23,285.71	\$0.00	\$0.00	\$163,000.00
55602 Primas y Gastos de Seguros de Bienes	\$5,715.72	\$5,915.58	\$5,915.58	\$5,915.58	\$5,915.58	\$5,915.58	\$5,915.58	\$5,970.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,179.70
<b>Total de la Línea : 01</b>	<b>\$5,715.72</b>	<b>\$5,915.58</b>	<b>\$5,915.58</b>	<b>\$29,201.29</b>	<b>\$29,201.29</b>	<b>\$29,201.29</b>	<b>\$29,201.29</b>	<b>\$29,256.24</b>	<b>\$23,285.71</b>	<b>\$23,285.71</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$210,179.70</b>
<b>ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN</b>	<b>\$5,715.72</b>	<b>\$5,915.58</b>	<b>\$5,915.58</b>	<b>\$29,201.29</b>	<b>\$29,201.29</b>	<b>\$29,201.29</b>	<b>\$29,201.29</b>	<b>\$29,256.24</b>	<b>\$23,285.71</b>	<b>\$23,285.71</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$210,179.70</b>

FECHA : SAN SALVADOR, 9 DE FEBRERO DE 2016

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional

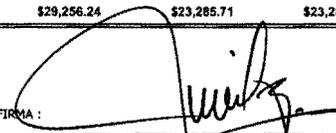
NOMBRE :

German Acavedo

SELLO :



FIRMA :



DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

Luis Enrique Sánchez Castro  
Jefe División Desarrollo Económico y  
Empresas Públicas

SELLO :

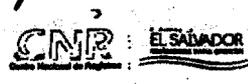
**APROBADO**  
DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

15 FEB 2016



Lic. Zaldana ante instrucción de la DE se sugiere hacer el análisis presupuestario a fin de reasignar recursos de procesos de compra de los meses posteriores a marzo, para generar la disponibilidad para este seguro en este mes. De febrero; recursos y luego se estarían compensando con los ahorros.

*[Handwritten signature]*



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Público
- Reservado
- Confidencial

Del escritorio de: **ROGELIO CANALES CHAVEZ**

No. **0000367**

Fecha de la Nota:	21/01/2016	Fecha Recibido:	26/01/2016 14:40	Asist.	cd
Procedencia:	UFI	Remitente:	German, Acevedo Santamaria		
Antecedente H.L.:	H1000000 / 4550	Referencia:	UFI-034/2016		
Asunto: COPIA MEMO REFERENTE DISPONIBILIDAD POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL					

ante 4550  
4554  
4552 5353



	INSTRUCCIONES
<input checked="" type="checkbox"/> SUBDIRECCION EJECUTIVA	AGENDAR
SECRETARIA GENERAL	APROBADO
UNID. AUDITORIA INTERNA	ARCHIVO
<input checked="" type="checkbox"/> ASESORES LEGALES J.A. Ullate	ASISTIR
ASISTENTES DIR. EJECUTIVA	CONTESTAR AL PETICIONARIO
<b>DIRECCIONES</b>	CONVERSEMOS
DDHA	CUMPLAN LO SOLICITADO / LO ACORDADO
DIGON	DAR SEGUIMIENTO AL CASO E INFORMAR
DPI	DENEGADO
DRC	NOTIFICAR
DRGM	EMITIR OPINION
DRPRH	INVESTIGAR E INFORMAR
DTI	PARA SU CONOCIMIENTO Y MANEJO
ESFOR	PASAR A CONSEJO DIRECTIVO
<b>GERENCIAS</b>	PASAR A CONSEJO DE ADMINISTRACION
COMUNICACIONES	PENDIENTE
DESARROLLO Y NEGOCIOS	PREPARAR PARA MI FIRMA/DE CNR
INFRA Y MTTD	PRESENTAR INFORME
PLANIFICACION	PROPONER SOLUCION AL CASO PLANTEADO
<b>UNIDADES</b>	SOSTENER REUNION E INFORMAR
INSPECTORIA	<p><i>Favor hacer los arreglos o ajustes presupuestarios para contratar este seguro. -</i></p>
JURIDICA	
UACI	
UAIP	
UCP	
LIDOC	
UFI <input checked="" type="checkbox"/>	
URICC	
SEGURIDAD INSTITUCIONAL	
AMBIENTAL	
GENERO E INCL. SOCIAL	
OTROS	
STCNR	

*[Handwritten signature]*



FECHA DE DESPACHO:

29 ENE. 2016

*[Handwritten mark]*

15

# Memorando



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL  
UFI-034/2016

Para: Lic. Andrés Rodas Gómez  
Jefe UACI

C.C.: Lic. Rogelio Antonio Canales  
Director Ejecutivo

Licda. María Silvia Guillén  
Subdirectora Ejecutiva

Arq. Silvia Ivette Zamora  
Directora de Desarrollo Humano y Administración

Licda. Flora Abastado de Mata  
Jefe del Departamento de Servicios Generales

De: Germán Acevedo Santamaría  
Jefe Unidad Financiera Institucional

Asunto: Referente a disponibilidad presupuestaria para contratar Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

Fecha: 21 de enero de 2016

HI No. 367

25 ENE. 2016



Hago atenta referencia al memorando UACI-JU-02-0085/2016 del 20/01/2016 y DDHA-GA-DSG-0023/2016 del 20/01/2016; por medio del cual solicita emita Certificación de Disponibilidad Presupuestaria por valor de \$163,000.00, pagaderos en 7 cuotas iguales y sucesivas, para contratar Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil para Directores y Funcionarios, para el período comprendido del 1/04/2016 al 1/04/2017, según autorización emitida por la Subdirección Ejecutiva por medio de la HI No. 95 del 15/01/2016

Al respecto y como es de su conocimiento, la necesidad de asignación presupuestaria para la contratación de esta póliza de seguro, en la etapa de formulación del presupuesto para el año 2016, no fue informada a la UFI para su incorporación al presupuesto en curso, por lo que en este momento no se cuenta con la asignación presupuestaria para la contratación del mismo.

Por lo que se ha realizado un análisis del presupuesto a fin de determinar con las economías presupuestarias que se puedan reasignar; en ese sentido, se informa que en el mes de enero se generaron economías de salarios por valor de \$75,200.00 por 40 plazas vacantes, por lo que para atender el 100% del requerimiento es necesario esperar a que se generen economías del mes de febrero, para enviar a la Dirección General del Presupuesto un Ajuste a la PEP, para su autorización; hasta entonces, esta Unidad Financiera podrá emitir Certificación de Disponibilidad Presupuestaria favorable para la contratación de dicha póliza de seguro.

Atentamente,

**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS**  
**SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA**

- Público
- Reservado
- Confidencial

Del escritorio de: LICDA. MARIA SILVIA GUILLEN

**No. 0095**

Fecha de la Nota:	15/01/2016	Fecha Recibido:	15/01/2016 15:57 pm
Procedencia:	DDHA	Remitente:	ARQ. SILVIA IVETTE ZAMORA
Antecedente H.I.:	Referencia: DDHA-0071/2016		
Asunto: SOLICITANDO AUTORIZACION PARA REALIZAR NUEVO PROCESO PARA LA OBTENCION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL			

<b>DIRECCION EJECUTIVA</b>	<b>INSTRUCCIONES</b>
AUDITORIA INTERNA	AGENDAR
INSPECTORIA GRAL	APROBADO
SECRETARIA GENERAL	ARCHIVO
ASESORES D.E.	ASISTIR
ASISTENTES	CONTESTAR AL PETICIONARIO
ESFOR	CONVERSEMOS
<b>DIRECCIONES</b>	CUMPLAN LO SOLICITADO / LO ACORDADO
DDHA	DAR SEGUIMIENTO AL CASO E INFORMAR
DIGCN	DENEGADO
DRPI	NOTIFICAR
DRC	EMITIR OPINION
DRGM	INVESTIGAR E INFORMAR
DRPRH	PARA SU CONOCIMIENTO Y MANEJO
DTI	PASAR A CONSEJO DIRECTIVO
<b>GERENCIAS</b>	PASAR A CONSEJO DE ADMINISTRACION
COMUNICACIONES	PENDIENTE
DESARROLLO Y NEGOCIOS	PREPARAR NOTA PARA MI FIRMA
INFRA Y MTTD	PRESENTAR INFORME
PLANIFICACION	PROPONER SOLUCION AL CASO PLANTEADO
<b>UNIDADES</b>	SOSTENER REUNION E INFORMAR
UACI	
UAIP	
UCP	
UDOC	
UFI	
UJ	
URICC	
USI	
<b>OTROS</b>	
ASODRA	
ASOGES	
COPECNARE	
COSYSO	
CRL	
STCNR	

**DDHA - CNR**  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
**18 ENE 2016**  
Hora: 3:10 PM  
Firma: *[Signature]*

*[Handwritten Signature]*



DESP. EN FECHA:

ARCH. EN FECHA:

**18 ENE 2016**

LA VEDA ROOSELT ST  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.  
C.P. 2257, P.O. BOX 2257  
TEL.: 2257-6666, FAX: 2253-2557  
www.mapfre.com.sv  
mailto:info@mapfre.com.sv

**MAPFRE** LA CENTRO AMERICANA  
EL SALVADOR

La aseguradora global de confianza



San Salvador, 27 de noviembre de 2014

Señores  
**CENTRO NACIONAL DE REGISTROS**  
Presente.

Estimados Señores:

Nos complace presentar a ustedes nuestra oferta para cubrir bienes de su propiedad, de acuerdo a las siguientes condiciones:

### **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y DIRECTORES Y OFICIALES**

#### **SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES DE RESPONSABILIDAD**

Límite único y combinado Responsabilidad Civil Profesional y Cobertura para Directores y Administradores y Reembolso a la Sociedad, toda y cada pérdida hasta por \$30,000,000.00

#### **COBERTURA BASICA**

- i. Individuos: El Asegurador pagará la pérdida de cada persona asegurada debida a algún acto corporativo, conforme a lo previsto en el presente contrato.
- ii. Directores de Entidad Externa: El Asegurador pagará la pérdida de cada Director de Entidad Externa debida a algún Acto Corporativo, conforme a lo previsto en el presente contrato.
- iii. Reembolso a la Sociedad: En caso que la Sociedad pague la pérdida de una persona Asegurada debido a un acto corporativo de una persona Asegurada, el Asegurador reembolsará a la sociedad por dicha pérdida, conforme a lo previsto en el presente contrato.

#### **CONDICIONES APLICABLES**

1. Fecha de Retroactividad: sin límite.
2. Fecha de continuidad: Inicio de vigencia
3. Cobertura automática de nuevas subsidiarias: 30%, si el Asegurado adquiere nuevas subsidiarias por menos del 30% de su Capital Social, quedan automáticamente incluidas bajo esta póliza, sin cobro de prima adicional.
4. Extensión a Prácticas Laborales (no-entidad).
5. Extensión por los daños a la reputación, sub-limitado a US\$2,000,000.00 cualquier reclamación y en el agregado.
6. Extensión a cobertura de crisis sub-limitado a US\$2,000,000.00 cualquier reclamación y en el agregado.

AVENIDA ROOSEVELT 1027  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.  
APDO. POSTAL 507.  
TEL: 2287-6666. FAX: 2203-8687  
www.mapfre.com.sv  
Email: info@mapfre.com.sv

**MAPFRE** LA CENTRO AMERICANA  
EL SALVADOR

La aseguradora global de confianza



6. Extensión a cobertura de crisis sub-limitado a US\$2,000,000.00 cualquier reclamación y en el agregado.
7. Periodo de Descubrimiento de la siguiente manera:
  - a) Periodo de Descubrimiento automático bilateral durante 30 días.
  - b) Periodo de Descubrimiento Opcional:
    - Periodo de Descubrimiento 12 Meses bilateral con cobro de prima adicional del 50% o
    - Periodo de Descubrimiento 24 Meses bilateral con cobro de prima adicional del 100%.
  - c) Periodo de descubrimiento para personas aseguradas retiradas, hasta un máximo de 6 años.
8. Exclusión de Guerra y Terrorismo NMA2918.
9. Cobertura de Protección de Exceso Especial para Consejeros Independientes ("No - Directores Ejecutivos"), limitado a US\$1,000,000.00 cualquier reclamo por Consejero Independiente ("No Director Ejecutivo") y US\$2,000,000.00 para todos los directores en el agregado anual.
10. Extensión de la Contaminación de la siguiente manera:
  - a) Procedimientos en calidad de Accionista (Limite completo), como original.
  - b) La cobertura para los gastos de defensa e indemnización por otros tipos de contaminación reclamada, hasta sub limite de US\$5,000,000.00 cualquier reclamación y en agregado.
11. Extensión para Directores de Entidades Externas, se requiere listado detallado como sigue:
  - a) Para representantes en Compañías Externas sin ánimo de Lucro.
  - b) Para representantes en Compañías Externas con ánimo de Lucro.

**LIMITE TERRITORIAL**  
Cobertura Mundial

**LEY Y JURISDICCION**  
Cobertura Mundial

**RIESGOS NO CUBIERTOS Y EXCLUSIONES**

- Responsabilidad Civil derivada del uso de vehículos automotores
- Responsabilidad Civil por contaminación
- Guerra y Terrorismo

**SUBJETIVIDADES**

- Declaración de NO cambios materiales al inicio de vigencia.

**DEDUCIBLE**

US\$25,000.00 únicamente para Reembolso a la Sociedad, ninguno para las demás coberturas.

**PRIMA DE SEGURO**  
**OPCION I**

Prima Neta	\$134,210.53
IVA	\$ 17,447.37
Total a pagar	\$151,657.90

# Memorando

Memorando



## UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL UFI/750/2015

Para: Lic. Andrés Rodas Gómez.  
Jefe UACI

C.C.: Luis Alonso Zaldaña  
Jefe Departamento de Presupuesto

De: Germán Acevedo Santamaría  
Jefe de Unidad Financiera Institucional

Asunto: Informando sobre Disponibilidad Presupuestaria para la licitación abierta DR-CAFTA LA N°01/2016-CNR Denominado "ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS DE PERSONAS PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2016"

Fecha: 04 de diciembre del 2015



Hago atenta referencia al memorando UACI-JU-02-1302/2015 del 04/12/2015 y al Acuerdo de Consejo No.16-CNR-2015 de fecha del 02/12/2015, por medio del cual autoriza a la Dirección Ejecutiva para que por medio de ésta Unidad Financiera se efectúen las correspondientes modificaciones para ampliar en \$47,179.70, la asignación presupuestaria emitida por medio de memorando UFI/487/2015, a efecto de cubrir el monto de \$1,438,839.70 para la adjudicación total de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA No.01/2016-CNR, denominado "Adquisición de Pólizas de Seguros de personas: Colectivo de Vida y Medico Hospitalario para el CNR, año 2016".

Al respecto, le informo que tan pronto entre en vigencia la Ley del Presupuesto de la Nación año 2016 y la Dirección General del Presupuesto haya aprobado la Programación de Ejecución Presupuestaria PEP del mismo año; se realizarán las respectivas modificaciones a la PEP, disminuyendo el valor de \$47,179.70 de lo asignado en el Especifico de Gasto 55602-Primas y Gastos de Seguros de Bienes, para reforzar por el mismo valor el Especifico de Gasto 55601-Primas y Gastos de Seguros de Personas; por lo que es factible continuar con el respectivo proceso de adquisición de Pólizas de Seguros de personas: Colectivo de Vida y Medico Hospitalario para el CNR, año 2016".

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS  
PRESUPUESTARIA  
09 DIC. 2015  
HORA: 11:35am  
RECIBE: *[Signature]*

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS 04 DIC. 2015

CENTRO NACIONAL DE REGISTRO (CNR)  
RECEPCIÓN - UACI  
HORA: 4:00 PM  
RECIBE: *[Signature]*

*[Handwritten mark]*